

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906

Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

26 NOV 2020

Bogotá, D. C., _____

REF.: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL.

No. 110013110022 2019 00785 00

CUADERNO MEDIDAS CAUTELARES

La solicitud de levantamiento de la inscripción de la demanda se niega, como quiera que la petición elevada por el demandado deberá hacerla a través de su apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE (2)


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Fib.

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. 98 de fecha 27 NOV 2020	
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario	